



**PLAN DE ESTUDIOS  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA  
REGIMEN DE CORRELATIVIDADES Y CONDICIONALIDA**

*Aprobada s/Resolución Ministerio de Educación y D*

PRIMER AÑO				
Año	Semestre	Código	Asignatura	Carga Horaria
1°	1er.	P01	Historia de la Psicología	4
		P02	Biología General y Humana	4
		P03	Psicología General	5
		P04	Informática Aplicada (Promocional)	3
		P05	Inglés I (Promocional)	3
		P06	Perspectivas Antropológicas	6
	2do.	P07	Corrientes Actuales en Psicología	5
		P08	Neurobiología I	4
		P09	Sociología Enfoque en Redes	6
		P10	Fundamentos del Pensamiento Científico y Epistemología	6
		P11	Inglés II (Promocional)	3
		P12	Psicología y Problemática SocioCultural Actual (Promocional)	5

Para poder rendir materias de 1° año, el/la estudiante deberá haber rendido y aproba

Para poder cursar 2° año, el/la estudiante debe aprobar como mínimo 7 materias del Entre ellas, deberá rendir las siguientes **asignaturas obligatorias de 1° año: Psico Humana y Sociología y Enfoque en Redes.**

SEGUNDO AÑO				
Año	Semestre	Código	Asignatura	Carga Horaria
		P13	Psicología Social	5

2°	1er.	P14	Neurobiología II	4
		P15	Psicología del Desarrollo (Infancia – adolescencia)	5
			Optativo I (Promocional) - Perspectivas de Investigación en Psicología - Psicología del deporte y de la actividad física	4
		P17	Psicología de la Personalidad	5
		P18	Problemas filosóficos de la psicología	6
		P19	Psicoestadística	5
	2do.	P20	Psicología del Desarrollo II (adultez - senectud)	5
			Optativo II (Promocional) - Consumo Problemático del alcohol y otras drogas - Psicología y género	4
		P22	Ética, Deontología y Legislación Profesional (Promocional)	5
		P23	Psicopatología I	5
		P24	Integración Práctica I (Promocional)	3

Para poder rendir materias de 2° año, el/la estudiante deberá haber rendido y aprobado

Para poder cursar 3° año, el/la estudiante debe aprobar todas las asignaturas del 1° año: **asignaturas obligatorias de 2° año: Psicopatología I y Psicología Social.**

TERCER AÑO				
Año	Semestre	Código	Asignatura	Carga Horaria
		P25	Psicología Humanista y Existencial	6

3°	1er.	P26	Métodos de Investigación I (Promocional)	5
		P31	Psicopatología II	5
		P29	Psicología Cognitivo Conductual	6
			Optativo III (Promocional) - Prevención y Promoción de la Salud en la tercera edad - Teoría y procedimientos de Intervención Grupal	4
	2do.	P30	Métodos de Investigación II (Promocional)	5
		P27	Psicología Sistémico Comunicacional	6
		P33	Teoría Psicoanalítica	6
		P34	Integración Práctica II (Promocional)	5
		P36	Salud Mental Comunitaria	5
			Optativo IV (Promocional) - Gestión Colaborativa de Conflictos - Abordaje Psicológico de las Personas con Discapacidad	4

Para poder rendir materias de 3° año, el/la estudiante deberá haber rendido y aprobado:

Para poder cursar 4° año, el/la estudiante debe aprobar todas las asignaturas del 2° año y las siguientes **asignaturas obligatorias de 3° año: Psicopatología II e Integración Práctica II**

El cursado de las PPS se rige por su propio Reglamento:

**Artículo 3°:** Condiciones para cursar las PPS Orientaciones:

- Para cursar la PPS Salud Mental Comunitaria, el/la estudiante deberá estar en condiciones de cursar Salud Mental Comunitaria al momento de inicio del cursado de PPS Salud Mental Comunitaria
- Para cursar la PPS Psicología Organizacional, el/la estudiante deberá estar en condiciones de cursar Psicología de las Organizaciones al momento de inicio del cursado de PPS Psicología Organizacional
- Para cursar la PPS Psicología Educacional, el/la estudiante deberá estar en condiciones de cursar Psicología Educacional al momento de inicio de su cursado del cursado de PPS Psicología Educacional
- Para cursar la PPS Psicología Jurídico Forense, el/la estudiante deberá estar en condiciones de cursar Psicología Jurídico Forense al momento del cursado de PPS Psicología Jurídico Forense

CUARTO AÑO				
Año	Semestre	Código	Asignatura	Carga Horaria

4°	1er.	P35	Psicología de las Organizaciones	5
		P37	Evaluación y Diagnóstico Psicológico I	6
		P38	Intervención y Tratamiento Psicológico Psicoanálisis	3
		P39	Intervención y Tratamiento Psicológico Cognitivo-Conductual	3
		P40	Psicología Educativa	5
		P41	Orientación y Terapia Familiar	4
	2do.	P42	Evaluación y Diagnóstico Psicológico II	6
		P43	Intervención y Tratamiento Psicológico Humanístico-Existencial	3
		P44	Intervención y Tratamiento Psicológico Sistémico Comunicacional	3
		P45	Integración Práctica III (Promocional)	5
		P46	Psicofarmacología	4
1er. y 2do.	P47	PPS: Orientaciones Educativa, Comunitaria y Organizacional 1	9	
1er.		- PPS Salud Mental Comunitaria	3	
2do.		- PPS Psicología Educativa	3	
2do.		- PPS Psicología de las Organizaciones	3	

Para poder rendir materias de 4° año, el/la estudiante deberá haber rendido y aprobado

Para poder cursar 5° año, el/la estudiante debe aprobar todas las asignaturas del 3° año y las siguientes **asignaturas obligatorias de 4° año**: Evaluación y Diagnóstico I, Evaluación y Diagnóstico II, Intervención y Tratamiento Psicológico Cognitivo-Conductual, Intervención y Tratamiento Psicológico Humanístico-Existencial e Intervención y Tratamiento Psicológico Sistémico Comunicacional.

El cursado de las PPS se rige por su propio Reglamento:

**Artículo 4°:** Condiciones para cursar las PPS Clínicas

a) Para cursar PPS Clínica Cognitivo Conductual el/la estudiante deberá tener aprobada Evaluación y Diagnóstico Psicológico I, Evaluación y Diagnóstico Psicológico II, Inter Conductual.

b) Para cursar PPS Clínica Psicoanalítica- psicodinámica el/la estudiante deberá tener aprobadas asignaturas: Evaluación y Diagnóstico Psicológico I, Evaluación y Diagnóstico Psicológico II, Inter Psicoanalítico.

c) Para cursar PPS Clínica Sistémico-comunicacional el/la estudiante deberá tener aprobadas Evaluación y Diagnóstico Psicológico I, Evaluación y Diagnóstico Psicológico II, Inter comunicacional

d) Para cursar PPS Clínica Humanístico Existencial el/la estudiante deberá tener aprobadas Evaluación y Diagnóstico Psicológico I, Evaluación y Diagnóstico Psicológico II, Inter Existencial.

QUINTO AÑO				
Año	Semestre	Código	Asignatura	Carga Horaria
5°	1er.	P49	Psicología Jurídico Forense	5
	2do.	P50	PPS Orientaciones: Forense	3
		P48	Abordaje Integral del Pacientes Crónicos	5
	Anual	P51	Principios de Intervención Clínica	6
		P52	Seminario TIF	2
		P53	PPS-Clínica: Psicoanalítico Psicodinámico- Cognitivo Conductual - Humanístico Existencial-Sistémico Comunicacional	6

Para poder rendir materias de 5° año, el/la estudiante deberá haber rendido y aprobado

\* Para poder aprobar el TIF, el/la estudiante debe tener aprobadas previamente todas

## Reglamento General de la Facultad de Ciencias de

(Aplica para todos los años del cursado de la carrera)

### Condiciones Académicas

**Artículo 54°:** Son materias obligatorias aquellas que tienen alta incidencia en el sistema. Las autoridades definen qué materias deben ser rendidas obligatoriamente para poder pasar a la siguiente.

**Artículo 57°:** Son materias correlativas aquellas establecidas como tal en el plan de estudio. Es imprescindible que las mismas sean aprobadas para poder rendir su correlato.

**Artículo 56°:** El estudiante será **REGULAR** en cada una de las asignaturas cuando:

- Cumpla con el 80% de la asistencia a clases.
- Apruebe todos los parciales obligatorios o sus correspondientes recuperatorios.
- Asista y apruebe el 80% de las evaluaciones prácticas obligatorias establecidas por el plan de estudio.

Culminado el cursado y cumplidos los requerimientos exigidos por cada cátedra, el estudiante se encuentra en condiciones de rendir el examen final respectivo.

El estudiante quedará en condición de **NO REGULAR** cuando:

- Alcance al menos el 60% de asistencia a clases.
  - Apruebe al menos el 50% de los parciales o sus recuperatorios.
  - Asista y apruebe al menos el 60% de las evaluaciones prácticas obligatorias establecidas por el plan de estudio.
- El estudiante que resultare **NO REGULAR**, deberá rendir un examen final escrito y oral para acceder a la instancia de examen oral.

El estudiante será **RECURSANTE** cuando:

- Haya transcurrido dos ciclos lectivos (desde la finalización del cursado de la asignatura).
- No cumpla con los requisitos para ser estudiante regular o no regular.
- Haya desaprobado 4 veces una materia (teniendo presente que para poder rendir podrá abonar el derecho de examen establecido).

En dichos casos el estudiante deberá recurrar la asignatura, no pudiendo presentarse a rendir el examen correspondiente.

### Condiciones para poder inscribirse para cursar el siguiente año

**Artículo 61°:** El estudiante, para pasar de año, deberá cumplir las condiciones académicas establecidas en el plan de estudio vigente.

Si el estudiante no cumpliera las condiciones académicas establecidas en el plan de estudio, podrá inscribirse como **CONDICIONAL**.

El estudiante podrá inscribirse como **CONDICIONAL** al año siguiente, debiendo rendir las materias del año inmediato anterior, de las cuales solamente una puede estar comprendida en las condiciones académicas del plan de estudio de cada carrera. La Condicionalidad sea para rendir, cursar o recurrar, durante todo el ciclo lectivo. Y además sólo aplica para el año anterior.

**Artículo 62°:** La condicionalidad no aplica para el cursado de las Prácticas Profesionales. El cursado de las Prácticas Profesionales Supervisadas de cada carrera se rigen por el Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas de cada carrera.

**D**

deportes N° 1383 - 23 de Marzo de 2017  
 Aprobado por ACTA N° 7 HCA 2018

Correlativas
(P03) Psicología General
(P02) Biología General y Humana
(P06) Perspectivas Antropológicas
(P03) Psicología General
(P05) Inglés I
(P06) Perspectivas Antropológicas
do su correspondiente correlativa.
total de las asignaturas del 1° año. <b>logía General, Biología General y</b>

Correlativas
(P03) Psicología General
(P09) Sociología, Enfoque en Redes

(P12) Psicología y Problemática Socio - Cultural Actual

(P02) Biología General y Humana  
(P08) Neurobiología I

(P03) Psicología General

(P03) Psicología General

(P07) Corrientes Actuales en Psicología

(P10) Fundamentos del Pensamiento Científico y Epistemología

(P15) Psicología del Desarrollo I

(P01) Historia de la Psicología

(P06) Perspectivas Antropológicas

(P03) Psicología General

(P15) Psicología del Desarrollo I

(P17) Psicología de la Personalidad

(P03) Psicología General

do su correspondiente correlativa.

año y como mínimo las siguientes

**Correlativas**



(P19) Psicoestadística
(P23) Psicopatología I
(P26) Métodos de Investigación I
(P20) Psicología del Desarrollo II
(P24) Integración Práctica I

do su correspondiente correlativa.

año completo y como mínimo las  
**áctica II.**

ndición de regular y/o haber aprobado:  
munitaria.

ndición de regular y/o haber aprobado:  
a Organizacional.

lición de regular y/o haber aprobado:  
ología Educativa.

condición de regular y/o haber  
rídico Forense.

**Correlativas**

(P26) Métodos de Investigación I (P30) Métodos de Investigación II
(P33) Teoría Psicoanalítica
(P29) Psicología Cognitivo Conductual
(P27) Psicología Sistémico Comunicacional
(P37) Evaluación y Diagnóstico Psicológico I
(P25) Psicología Humanista y Existencial
(P27) Psicología Sistémico Comunicacional (P41) Orientación y Terapia Familiar
(P34) Integración Práctica II
(P31) Psicopatología II
(P35) Psicología de las Organizaciones (P36) Salud Mental Comunitaria
(P40) Psicología Educativa
(P36) Salud Mental Comunitaria
(P40) Psicología Educativa
(P35) Psicología de las Organizaciones
do su correspondiente correlativa.
año completo y como mínimo las ón y Diagnóstico II, y dos de las <b>nción y Tratamiento Sistémico</b> <b>ción y tratamiento Psicológico</b>

odadas las siguientes asignaturas:  
vención y Tratamiento Cognitivo

er aprobadas las siguientes  
ológico II, Intervención y Tratamiento

aprobadas las siguientes asignaturas:  
vención y Tratamiento Sistémico-

robadas las siguientes asignaturas:  
vención y Tratamiento Humanístico

Correlativas
(P49) Psicología Jurídico Forense
(P38) Intervención y Tratamiento Psicológico Psicoanálisis
(P39) Intervención y Tratamiento Psicológico Cognitivo - Conductual
(P43) Intervención y Tratamiento Psicológico Humanístico
(P44) Intervención y Tratamiento Psicológico Sistémico
*
(P38) Intervención y Tratamiento Psicológico Psicoanálisis
(P39) Intervención y Tratamiento Psicológico Cognitivo - Conductual
(P43) Intervención y Tratamiento Psicológico Humanístico
(P44) Intervención y Tratamiento Psicológico Sistémico
do su correspondiente correlativa.
s las asignaturas del Plan de Estudios.

**la Salud**

era)

ma de correlatividades, por lo que las  
asar de año.

estudios y cuya relación vertical hace

la cátedra.  
nte el transcurso del mismo, el

ecidas por la cátedra.  
al; sólo aprobado el primero podrá

tura) sin haberla aprobado.

or cuarta vez una materia, debe

e a rendir el examen final

ómicas establecidas en cada plan de  
de estudio vigente, excepcionalmente,

ir, recurrir o cursar, hasta dos  
endida entre las obligatorias que exige  
se aplica en estas dos materias, ya  
para las materias del año inmediato

ales Supervisadas, cuyas condiciones  
cada carrera.